



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, mayo nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de JAVIER HARBEY PEÑA ÑUSTES 7728672 contra WILMAN ALFONSO AHUMADA MARTINEZ 72292742. Radicación 41001- 40-22-007-2014-00-536-00.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial del demandado y, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se,

RESUELVE

PRIMERO: DEVOLVER al demandado los títulos de depósitos judiciales que se relacionan a continuación, por intermedio de su apoderada judicial Dra. LEONOR KELLY ROBLEDO MEZA . Oficiese.

439050001061497 del 28/12/2021 por \$ 245.742,90

439050001063876 del 31/01/2022 por \$ 227.448,10

439050001067369 del 03/03/2022 por \$ 227.448,10

439050001069648 del 30/03/2022 por \$ 227.448,10

439050001073183 del 04/05/2022 por \$ 258.481,08

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ